

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SE PRONUNCIE EN CONTRA DE LAS DECLARACIONES QUE REALIZÓ EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DONALD TRUMP, EL PASADO 18 DE AGOSTO EN YUMA, EN QUE CUMPLIRÁ SU PROMESA DE CAMPAÑA, QUE MÉXICO PAGARÁ POR EL MURO FRONTERIZO MEDIANTE UNA COMBINACIÓN DE IMPUESTOS APLICADO ÚNICAMENTE A LOS CONNACIONALES EN EL PEAJE Y AL DINERO QUE SE ENVÍE DE VUELTA A MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

Los suscritos, Diputada Saraí Núñez y las y los Diputados, pertenecientes a esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores se pronuncie en contra de las declaraciones que realizó el Presidente de Estados Unidos Donald Trump, el pasado 18 de agosto en yuma, en que cumplirá su promesa de campaña, que México pagará por el muro fronterizo mediante una combinación de impuestos aplicado únicamente a los connacionales en el peaje y al dinero que se envíe de vuelta a México, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Desde la antigüedad, el ser humano ha estado en constante tránsito. Algunas personas se desplazan en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones o abusos de los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales.

En la actualidad, una gran cantidad de personas vive en un país distinto de aquel donde nacieron, el mayor número hasta ahora. En 2019, el número de migrantes alcanzó la cifra de 272 millones, 51 millones más que en 2010. Los migrantes internacionales comprenden

un 3,5% de la población mundial, cifra que continúa en tendencia ascendente comparándola con el 2,8% de 2000 y el 2,3% de 1980¹.

En este orden de ideas, la migración internacional es hoy día un fenómeno complejo de alcance global y de influencia cada vez mayor en la vida económica, social y cultural de México y de Estados Unidos de América (EUA), el principal país receptor de migrantes mexicanos.

“Históricamente, el traslado de mexicanos hacia EUA ha estado presente por más de cien años impulsado por factores económicos, demográficos y sociales².

Esta actividad migratoria se da por la proximidad geográfica, la demanda de trabajadores en los diferentes sectores el vinculo agrícolas mexicanos en el país del norte asicomo estudios o vivienda en aquel país, asimismo, abona a la migracion el impulso de un merjor futuro ya que la incapacidad de la economía mexicana para absorber un contingente de mano de obra en constante crecimiento, favorecieron el aumento acelerado tanto de los flujos migratorios como de la población mexicana que reside en dicho país.

Por lo anterior, *“de una población de casi 57 millones de latinos en EE.UU., más del 63% es de origen mexicano, es decir, más de 36 millones de personas.*

Esto incluye a los inmigrantes mexicanos que residen en Estados Unidos y a los estadounidenses que, en el censo, se identifican como de origen mexicano³.

México con Estados Unidos, se extiende una línea fronteriza a lo largo de 3,152 km desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el

¹ <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>

² El flujo neto anual de población mexicana por concepto de migración a Estados Unidos registró un incremento notable durante las últimas tres décadas del siglo pasado: de cerca de 30 mil personas en promedio anual durante el periodo 1961-1970, pasó a casi 400 mil personas en el periodo 2001-2004. Esto ha dado lugar a la conformación en Estados Unidos de una comunidad de origen mexicano de magnitud considerable, mientras que en 1970 los mexicanos nacidos en México y residentes en Estados Unidos sumaron 879 mil personas, en 2004 aumentó a 10.2 millones (<http://www.conapo.org.mx/publicaciones/inicios/005.htm>).

³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46705825>

Golfo de México. Son estados limítrofes al norte del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, junto con Canadá.

“México es el segundo socio comercial de Estados Unidos y el primer destino de las exportaciones de California, Arizona y Texas, y el segundo mercado para otros 20 estados. Aproximadamente seis millones de empleos en Estados Unidos dependen del comercio con México y cada minuto se comercia cerca de un millón de dólares.

La frontera de 3,140 km. que une a México y Estados Unidos es la más transitada del mundo. Un millón de personas y trescientos mil vehículos cruzan diariamente esta frontera”⁴.

Por lo antes expuesto el día martes 18 de agosto el presidente de Estados Unidos de Norte América en un mitin político en Yuma menciona lo siguiente: *“El presidente estadounidense Donald Trump aseguró el martes que México pagará por el muro mediante un “peaje” a los vehículos que cruzan la frontera o un “impuesto” a las remesas que los mexicanos envían a familiares desde Estados Unidos.*

Desde la localidad fronteriza de Yuma, Arizona, a donde acudió para encabezar un mitin, Trump insistió en que cumplirá su promesa de campaña de que México pagará por el muro que él quiere erigir a lo largo de toda la frontera en común.

Trump dijo que quizás el presunto pago del muro se logrará mediante una “combinación” de ese peaje y un “impuesto al dinero que se envía de vuelta a México”, en referencia a las remesas que los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos mandan a sus familiares”⁵.

Por lo antes dicho, nos extraña que realice estas declaraciones el presidente Trump, ya que quiere realizar la misma arma de presión que utilizó en el 2019 en el cual EE. UU. impondría un arancel del 5% e incrementarlo mes con mes hasta llegar al 25% a todas las importaciones que lleguen desde México, hasta que los inmigrantes ilegales dejen de llegar a nuestro país y así no llagan tan fácil a la frontera de estados unidos.

⁴<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-y-estados-unidos-una-relacion-dinamica-multitematica-y-estrategica#:~:text=Comercio%20e%20Inversi%C3%B3n%20M%C3%A9xico%20%2D%20Estados%20Unidos&text=La%20frontera%20de%203%2C140%20km,veh%C3%ADculos%20cruzan%20diariamente%20esta%20frontera.>

⁵ <https://latinus.us/2020/08/18/trump-mexico-pagara-muro-peaje-impuesto-fronterizo-vehiculos/>

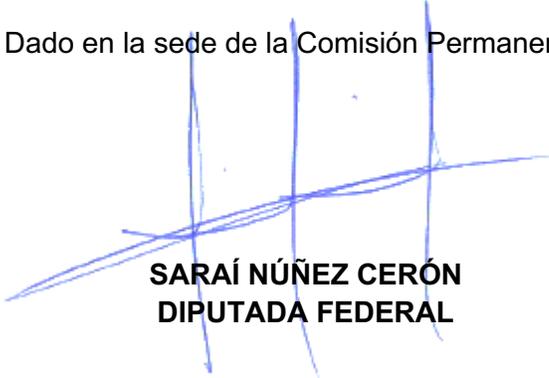
Por lo antes expuesto, es imperante que el Gobierno Federal frene ya las prácticas de presión que utiliza para sus campaña política del Presidente Donald Trump y hacerle ver que las amenazas, la discriminación y la presión a implementar impuestos o aumentar aranceles a nuestros connacionales no resuelve el tema migratorio y mucho menos son los canales de diálogo y acuerdos entre ambas naciones.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores se pronuncie en contra de las declaraciones que realizó el Presidente de Estados Unidos Donald Trump, el pasado 18 de agosto en Yuma, en que cumplirá su promesa de campaña, que México pagará por el muro fronterizo mediante una combinación de impuestos aplicado únicamente a los connacionales en el peaje y al dinero que se envíe de vuelta a México.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, 24 de agosto de 2020.



SARAÍ NÚÑEZ CERÓN
DIPUTADA FEDERAL